

N. 0.677.553



ato dispuesto en el susodicho Real Decreto,  
en objeto, a ser por ella, que son fijadas, al  
publico el dia 20 del corriente en la tarde  
ó una tarde el 21 por la mañana en  
virtud del poco tiempo que queda. In caso en  
tanto se dio por terminado el acto que fir-  
mo el suor presidente y enmienda, debe que-  
rar el secretario certificar

José María

José García  
Antonio Emmerich  
Andrés García  
Simón Cornejo  
Miguel García  
Juan Cornejo  
Antonio Guerroff

Sesión extraordinaria  
del jueves 21  
de mayo de 1879

fui present  
Juan Manuel  
En la villa de Puerto

